Fecha generación : 2019-01-17

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Sector administrativo:	Justicia y del Derecho
Departamento:	Bogotá D.C
Municipio:	BOGOTÁ
Orden:	Nacional
Año vigencia:	2019

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno
Único	16164	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Inscrito	Actualmente el usuario debe conocer el estado de su trámite a través de los medios que ha dispuesto la Subdirección como: correo electrónico y ventanilla.	Implementar la opción dentro de la plataforma que le permita al usuario conocer el estado de su trámite.	Posibilidad de consultar el estado del trámite desde la plataforma.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	25/01/2017	31/10/2017	12/12/2017	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias químicas		Si	100	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	Sí
Único	16848	Renovación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Eliminado	Actualmente el usuario debe conocer el estado de su trámite a través de los medios que ha dispuesto la Subdirección como: correo electrónico y ventanilla.	Implementar la opción dentro de la plataforma que le permita al usuario conocer el estado de su trámite.	Posibilidad de consultar el estado del trámite desde la plataforma.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	25/01/2017	31/10/2017	12/12/2017	Subdirección de control y fiscalización de sustancias químicas		No	0	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	No
Único	16849	Sustitución del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Eliminado	Actualmente el usuario debe conocer el estado de su trámite a través de los medios que ha dispuesto la Subdirección como: correo electrónico y ventanilla.	Implementar la opción dentro de la plataforma que le permita al usuario conocer el estado de su trámite.	Implementar la opción de seguimiento desde la plataforma de manera que permita al usuario conocer el estado del trámite.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	25/01/2017	31/10/2017	12/12/2017	Subdirección de Control y Fiscalización de sustancias químicas		No	0	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	No
Único	16921	Autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias químicas controladas	Inscrito	Actualmente el usuario debe conocer el estado de su trámite a través de los medios que ha dispuesto la Subdirección como: correo electrónico y ventanilla.	Implementar la opción dentro de la plataforma que le permita al usuario conocer el estado de su trámite.	Acceso desde la plataforma para conocer el estado del trámite.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	25/01/2017	31/10/2017	12/12/2017	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias químicas		Si	100	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	Sí
Único	16848	Renovación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Eliminado	Se cuenta con cuatro trámites de certificado de carencia, tres de expedición del certificado y uno de autorizaciones extraordinarias.	Unificación de tres trámites en uno para la expedición del certificado de carencia, adicionalmente se busca unificar requisitos.	Estandarizar requerimientos, de manera que el ciudadano conozca fácilmente que documentos debe adjuntar para adelantar el trámite.	Normativa	Eliminación del trámite	01/02/2018	10/11/2018	06/11/2018	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas		Si	100			Sí
Único	16849	Sustitución del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Eliminado	Se cuenta con cuatro trámites de certificado de carencia, tres de expedición del certificado y uno de autorizaciones extraordinarias.	Unificación de tres trámites en uno para la expedición del certificado de carencia, adicionalmente se busca unificar requisitos.	Estandarizar requerimientos, de manera que el ciudadano conozca fácilmente que documentos debe adjuntar para adelantar el trámite.	Normativa	Eliminación del trámite	02/01/2018	10/11/2018	06/11/2018	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas		Si	100			Sí
Único	231	Autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje o Autorización para conocer procedimientos de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante	Inscrito	La solicitud y los documentos del trámite se recepcionan de forma gratuita, principalmente de forma física no electrónica.	Implementar la solicitud del trámite por medio electrónico, a través de la plataforma SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición)	Posibilitar que el solicitante efectúe la "solicitud" del trámite a través de la plataforma SICAAC, reduciendo tiempos y traslados innecesarios por parte del usuario.	Tecnologica	Descarga y/o envío de documentos electrónicos	03/01/2017	29/12/2017	12/12/2017	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos		Si	100	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	Sí
Único	417	Otorgamiento de aval para formación de conciliadores en conciliación extrajudicial de derecho y/o en insolvencia de la persona natural no comerciante	Inscrito	La solicitud y los documentos del trámite se recepcionan de forma gratuita, principalmente de forma física no electrónica.	Implementar la solicitud del trámite por medio electrónico, a través de la plataforma SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición)	Posibilitar que el solicitante efectúe la "solicitud" del trámite a través de la plataforma SICAAC, reduciendo tiempos y traslados innecesarios por parte del usuario.	Tecnologica	Descarga y/o envío de documentos electrónicos	03/01/2017	29/12/2017	12/12/2017	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos		Si	100	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	Sí
Único	16164	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Inscrito	Actualmente los usuarios deben realizar el pago en una sucursal bancaria o por cajero electrónico.	Implementar en la plataforma tecnológica Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos - SICOQ, el pago para el trámite del Certificado de carencia a través de PSE.	Alternativa de pago en línea, evitando desplazamientos a las sucursales bancarias, tema de seguridad y aprovechamientos de las tecnologías de información.	Tecnologica	Pago en línea	01/07/2016	29/12/2017	12/12/2017	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.		Si	100	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	Sí
Único	16164	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Inscrito	Se cuenta con cuatro trámites de certificado de carencia, tres de expedición del certificado y uno de autorizaciones extraordinarias.	Unificación de tres trámites en uno para la expedición del certificado de carencia, adicionalmente se busca unificar requisitos.	Estandarizar requerimientos, de manera que el ciudadano conozca fácilmente que documentos debe adjuntar para adelantar el trámite.	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2018	14/12/2018	16/10/2018	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas		Si	100			Sí
Único	16848	Renovación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Eliminado	Actualmente los usuarios deben realizar el pago en una sucursal bancaria o por cajero electrónico.	Implementar en la plataforma tecnológica Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos - SICOQ, el pago para el trámite del Certificado de carencia a través de PSE.	Alternativa de pago en línea, evitando desplazamientos a las sucursales bancarias, tema de seguridad y aprovechamientos de las tecnologías de información.	Tecnologica	Pago en línea	01/07/2016	29/12/2017	12/12/2017	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.		No	0	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	No
Único	16849	Sustitución del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Eliminado	Los usuarios deben realizar el pago en una sucursal bancaria o por cajero electrónico.	Implementar en la plataforma tecnológica Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos - SICOQ, el pago para el trámite del Certificado de carencia a través de PSE.	Alternativa de pago en línea, evitando desplazamientos a las sucursales bancarias, tema de seguridad y aprovechamientos de las tecnologías de información.	Tecnologica	Pago en línea	01/07/2016	29/12/2017	12/12/2017	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.		No	0	Se realizó reunión con funcionarios de la SCFSQ, se verifico que a la fecha no han efectuado mayor avance por cuanto han existido inconvenientes con la entidad bancaria, el soporte de la justificación de este retraso esta pendiente de envío a través de correo electrónico.	Se realizó reunión con funcionarios de la SCFSQ, se verifico que a la fecha no han efectuado mayor avance por cuanto han existido inconvenientes con la entidad bancaria, el soporte de la justificación de este retraso esta pendiente de envío a través de correo electrónico.	No
Único	16921	Autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias químicas controladas	Inscrito	Actualmente los usuarios deben realizar el pago en una sucursal bancaria o por cajero electrónico.	Implementar en la plataforma tecnológica Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos - SICOQ, el pago para el trámite del Certificado de carencia a través de PSE.	Alternativa de pago en línea, evitando desplazamientos a las sucursales bancarias, tema de seguridad y aprovechamientos de las tecnologías de información.	Tecnologica	Pago en línea	01/07/2016	29/12/2017	12/12/2017	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes		Si	100	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	El plan de acción para dar cumplimiento a la mejora se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, existe una versión inicial que se está ajustando por parte de las áreas responsables de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el DAFP.	Sí

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN — Observaciones/Recomendaciones

Número	Nombre	Respondió	Pregunta	Observación
16164	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se verificó la formulación del plan respectivo el cual fue incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio-2017 en la Política Eficiencia Administrativa, componente Racionalización de Trámites. En el plan se incluyeron las actividades adicionales a la racionalización, correspondientes a la actualización y socialización del trámite y a la medición de beneficios.
		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se verificó la implementación de la mejora a través de pantallazo del Sistema SICOQ que incluye "Estado del trámite".
		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
16848	Renovación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
		No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
16849	Sustitución del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
		No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
16921	Autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias químicas controladas	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se verificó la formulación del plan respectivo el cual fue incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio-2017 en la Política Eficiencia Administrativa, componente Racionalización de Trámites. En el plan se incluyeron las actividades adicionales a la racionalización, correspondientes a la actualización y socialización del trámite y a la medición de beneficios.
		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se verificó la implementación de la mejora a través de pantallazo del Sistema SICOQ que incluye "Estado del trámite".
		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidencian pantallazos de la implementación del trámite en el SICOQ (Sistema de información para el control de sustancias y productos químicos). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
16848	Renovación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con un documento Excel que incluye actividades a desarrollarse, dependencia responsable y porcentaje de ejecución vs lo programado. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia que la mejora del trámite se implementó con la expedición del Decreto 585 del 02 de abril de 2018, compilado en el Decreto Único 1069 de 2015. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia formato integrado del trámite de fecha 09 de septiembre de 2018, actualizado por la OAP. Igualmente, se evidencia correo del DAFP donde se indica que el Ministerio gestión la actualización del trámite, incluyendo la acción de mejora propuesta. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia , por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámit
		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencia publicaciones en la página web del Ministerio y en el SICOQ de la socialización de la mejora, así mismo, se observa lista de asistencia de talleres realizados al interior de la dependencia responsable y con los usuarios. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia , por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	El Decreto 0585 de 2018 se encuentra publicado y de fácil acceso a la ciudadanía a fin de ser consultado de acuerdo a lo requerido. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidencia documento de seguimiento de ahorro y descripción de la mejora del trámite. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
16849	Sustitución del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con un documento Excel que incluye actividades a desarrollarse, dependencia responsable y porcentaje de ejecución vs lo programado. Se eliminará el trámite toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa,en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia que la mejora del trámite se implementó con la expedición del Decreto 585 del 02 de abril de 2018, compilado en el Decreto Único 1069 de 2015. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia formato integrado del trámite de fecha 09 de septiembre de 2018, actualizado por la OAP. Igualmente, se evidencia correo del DAFP donde se indica que el Ministerio gestión la actualización del trámite, incluyendo la acción de mejora propuesta. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por prime
		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencia publicaciones en la página web del Ministerio y en el SICOQ de la socialización de la mejora; se observa lista de asistencia de talleres realizados al interior de la dependencia responsable y con los usuarios. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	El Decreto 0585 de 2018 se encuentra publicado y de fácil acceso a la ciudadanía a fin de ser consultado de acuerdo a lo requerido. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
		Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidencia documento de seguimiento de ahorro y descripción de la mejora del trámite. Se eliminará el trámite, toda vez que la racionalización estuvo enfocada en una unificación normativa, en donde la expedición de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y de Autorizaciones Extraordinarias, por primera vez, por renovación y por sustitución no se consideran tres tipos de trámites, sino uno solo.
231	Autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje o Autorización para conocer procedimientos de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se verificó la formulación del plan respectivo el cual fue incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio-2017 en la Política Eficiencia Administrativa, componente Racionalización de Trámites. En el plan se incluyeron las actividades adicionales a la racionalización, correspondientes a la actualización y socialización del trámite y a la medición de beneficios.
		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
		Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
417	Otorgamiento de aval para formación de conciliadores en conciliación extrajudicial de derecho y/o en insolvencia de la persona natural no comerciante	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se verificó la formulación del plan respectivo el cual fue incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio-2017 en la Política Eficiencia Administrativa, componente Racionalización de Trámites. En el plan se incluyeron las actividades adicionales a la racionalización, correspondientes a la actualización y socialización del trámite y a la medición de beneficios.
		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
		Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidencian pantallazos de los reportes generados por el SICAAC (Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición). Lista de asistencia de la socialización de la racionalización del trámite e informe de análisis de impacto de reducción de costos para el usuario.
16164	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se verificó la formulación del plan respectivo el cual fue incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio-2017 en la Política Eficiencia Administrativa, componente Racionalización de Trámites. En el plan se incluyeron las actividades adicionales a la racionalización, correspondientes a la actualización y socialización del trámite y a la medición de beneficios.
		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
		No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
16164	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con un documento excel que incluye actividades a desarrollarse, dependencia responsable y porcentaje de ejecución vs lo programado.
		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia que la mejora del trámite se implementó con la expedición del Decreto 585 del 02 de abril de 2018, compilado en el Decreto Único 1069 de 2015.
		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidencia formato integrado del trámite de fecha 09 de septiembre de 2018, actualizado por la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo se evidencia correo electrónico del DAFP del 09 de septiembre de 2018, mediante el cual se establece que "Para su información y revisión, la institución MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO gestionó la actualización del trámite en el SUIT, incluyendo la acción de mejora propuesta"
		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencia la socilización de la mejora del trámite a través de las publicaciones en la página web del Ministerio y el SICOQ; igualmente, se observa lista de asistencia de talleres realizados al interior de la dependencia responsable y con los usuarios.
		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	El Decreto 0585 de 2018 se encuentra publicado y de fácil acceso a la ciudadanía a fin de ser consultado de acuerdo a lo requerido.
		Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidencia documento de seguimiento de ahorro y descripción de la mejora del trámite.
16848	Renovación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
		No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
16849	Sustitución del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
		No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
16921	Autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias químicas controladas	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se verificó la formulación del plan respectivo el cual fue incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio-2017 en la Política Eficiencia Administrativa, componente Racionalización de Trámites. En el plan se incluyeron las actividades adicionales a la racionalización, correspondientes a la actualización y socialización del trámite y a la medición de beneficios.
		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
		No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	